UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE UNAM

475+ UNIVERSIDAD 1551 MÉXICO 2026
"UNAM, rumbo al medio milenio..."

GUÍA

para Trámites Escolares

2026 - 2027

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE UNAM

475+ UNIVERSIDAD 1551 MÉXICO 2026

"UNAM, rumbo al medio milenio..."

GUÍA

para Trámites Escolares

2026 - 2027

Directorio UNAM

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

Directorio DGAE

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Directora General

Lic. Gloria Ibett González Parada
Directora de Gestión Estratégica y Primer Ingreso

Lic. Diana González Nieto
Directora de Certificación y Control Documental

Mat. Yolanda Valencia Aguilar
Subdirectora de Sistemas de Registro Escolar

M. en C. Roberto Fernando Huerta Trejo
Subdirector de Diseño de Proyectos

Mtro. Javier de la Torre Segura
Subdirector de Asuntos Escolares del Posgrado

Lic. Sergio Rodríguez Medina
Jefe de la Unidad Administrativa

© UNAM / Secretaría General / DGAE

Coordinación General
M. en C. Ivonne Ramírez Wence

Responsables de la publicación
Lic. Gloria Ibett González Parada
Lic. Diana González Nieto

Información
- **Dirección de Certificación y Control Documental**
- **Secretarias y Secretarios de Servicios Escolares de las Entidades Académicas**

Sistematización de la información y redacción
Lic. Diana González Nieto
Lic. Ramón López Bautista

Cuidado de la edición
Lic. Juan del Carmen Zepeda Silva

Diseño
Lic. Laura Lorena Escobedo Cedillo

México, Cd. Mx., marzo 2026

475+ UNIVERSIDAD 1551 MÉXICO 2026
"UNAM, rumbo al medio milenio..."

ÍNDICE

Ingreso en Años Posteriores al Primero por Acreditación
5

Carrera Simultánea
14

Segunda Carrera
31

Cambio de Sistema (Escolarizado a SUAyED o Cambio de modalidad Abierta a modalidad a Distancia o viceversa
49

Cambio de Plantel Reingreso (misma carrera, distinto plantel)
57

Cambio de Plantel - Mismo Nivel Bachillerato (sólo Colegio de Ciencias y Humanidades)
71

INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO POR ACREDITACIÓN

Si deseas continuar tu formación académica en alguna Facultad o Escuela de la UNAM y tus estudios previos cursados a nivel licenciatura los realizas en una institución educativa del sistema incorporado de la UNAM, podrás solicitarlo mediante este trámite (artículo 11 del Reglamento General de Inscripciones).

REQUISITOS GENERALES

1. Haber obtenido un promedio mínimo de 7.00 (siete punto cero) o su equivalente para estudios realizados en el extranjero, en el ciclo de estudios inmediato anterior (Bachillerato).

2. Acreditar que aprobaste al menos las asignaturas del primer año de la carrera **del mismo plan de estudios vigente** al que pretendes ingresar, sólo se acreditará hasta el 40% de créditos, debes contar con los siguientes documentos:

   a. Certificado de estudios del Bachillerato con promedio mínimo de 7.00 (siete punto cero) o su equivalente para estudios realizados en el extranjero.
   b. Certificado parcial de estudios expedido por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), sobre los estudios cursados o historia académica, misma que podrás obtener en el Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos de la Dirección de Certificación y Control Documental (DCyCD).
   c. CURP.
   d. Acta de Nacimiento original y actual (vigencia de 6 meses).

3. Registrarse por Internet ingresando en la página oficial de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) ***www.dgae.unam.mx*** y en el apartado *"Admisión"*, en *"Ingreso a Licenciatura"* dar clic en *"Continuar leyendo"*. En *"Otros Tipos de Ingreso"* selecciona "*Ingreso en Años posteriores al Primero por Acreditación 2026*", en el período del **13 de abril y hasta las 20:00 horas del 16 de abril de 2026 (hora del centro de México).**

4. Cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos que se describen en el cronograma y el instructivo de la Convocatoria correspondiente, que se publicará en la página oficial de la DGAE.

Trámites

13 al 16 de abril

Deberás registrarte por Internet ingresando en la página ***www.dgae.unam.mx*** y en el apartado *"Admisión"*, en *"Ingreso a Licenciatura"* dar clic en *"Continuar leyendo"*. En *"Otros Tipos de Ingreso"* selecciona "*Ingreso en Años posteriores al Primero por Acreditación 2026*", en el periodo del **13 de abril y hasta las 20:00 horas del 16 de abril de 2026 (hora del centro de México).**

12 de mayo

Presentarte en servicios escolares de la Facultad o Escuela a la que deseas ingresar para informarte del costo del examen, lugar, fecha y hora de aplicación del examen global de conocimientos.

19 al 22 mayo

Presentar el examen global de conocimientos que establezca cada plantel en sus instalaciones.

22 al 26 de junio

Si fuiste persona aspirante aceptada, deberás cubrir la cuota por el concepto de acreditación de materias en el Departamento de Dictámenes y Revisión de Documentos de la DCyCD-DGAE, $65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por materia acreditada.

NOTAS IMPORTANTES

- Si no obtuviste en el ciclo inmediato anterior (bachillerato) **un promedio mínimo de 7.00 (siete punto cero) tu trámite no será aceptado.**
- Deberás realizar el trámite de toma de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*. Lo anterior para tener tus datos y puedas obtener tu credencial de forma oportuna en caso de aceptación.
- Solamente se recibirán historias académicas o certificados parciales de estudios emitidos(as) por la DGIRE de la UNAM. **Las constancias de estudio no son válidas para realizar este trámite.**

- El certificado parcial de estudios o la historia académica debe contener por lo menos igual número de asignaturas a las que se establecen para el primer año en el plan de estudios vigente de tu interés.

- En ningún caso se reconocerá **más del 40% del total** de los créditos de la carrera respectiva.

- **Sólo podrás solicitar el trámite de ingreso en años posteriores al primero por acreditación, si no tienes antecedentes de ingreso previo a la UNAM en el nivel Licenciatura.**

Carreras cerradas al trámite

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED),** modalidad Abierta y/o a Distancia, ***no están abiertas para este trámite***:

- **Facultad de Artes y Diseño (Sede Xochimilco y Taxco)**
  Diseño y Comunicación Visual.

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**
  Ciencias de la Comunicación y Relaciones Internacionales en el **Sistema Escolarizado**.

- **Facultad de Contaduría y Administración**
  Cerrada en las carreras de: Administración, Contaduría, Informática y Negocios Internacionales del **Sistema Escolarizado** y Administración en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Facultad de Enfermería y Obstetricia**
  Cerrada en todas sus carreras.

- **Facultad de Ingeniería**
  Cerrada en las carreras de: Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación e Ingeniería Industrial.

- **Facultad de Medicina**
  Cerrada en la carrera de: Fisioterapia (ingreso indirecto).

- **Facultad de Odontología**
  Carrera cerrada al trámite.

- **Facultad de Psicología**
  Cerrada en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **F.E.S. Aragón**
  En el **Sistema Escolarizado**: Derecho.

- **F.E.S. Zaragoza**
  Nutriología.

Cupos y aspectos importantes a considerar

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED),** modalidad Abierta y/o a Distancia, están ***abiertas al trámite***.

Considera que las carreras tienen cupo limitado y no siempre en el turno matutino y que pueden contar con requisitos adicionales.

- **Facultad de Arquitectura**

  El cupo disponible es de:

  6 lugares en Arquitectura: Participar en el proceso de selección que consiste en un examen teórico-práctico y en una entrevista realizada por el Coordinador de la Licenciatura.

  Debido a que se cuenta con pocos lugares, la persona aspirante que sea aceptada **NO** podrá solicitar SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS al ingresar y sólo será para el turno vespertino.

- **Facultad de Derecho**

  En el **Sistema Escolarizado:**
  20 lugares. Además de cubrir los requisitos generales establecidos por la Legislación Universitaria:

  1. La equivalencia de asignaturas del plantel origen no podrá ser menor al 20% de avance del plan de estudios vigente.
  2. Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos jurídicos sobre las asignaturas del primer año del plan vigente que determine la Facultad de Derecho con un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).
  3. Acudir y presentar satisfactoriamente la entrevista de perfil de ingreso.
  4. Comparecer a cada etapa del trámite en la fechas y horas asignadas.

  Notas importantes:

  a) La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información y/o actualización de la misma a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.

  b) Las citas y exámenes no se reponen, por lo que deberán asistir con anticipación de al menos 10 minutos con identificación oficial vigente.

  c) Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente

responsabilidad de la persona aspirante y no será subsanable ningún término o procedimiento por deficiencias en la comunicación.

d) Es requisito indispensable haber cubierto la convocatoria con todos sus procedimientos para poder ser persona seleccionada.

En la **modalidad Abierta** del SUAyED el cupo disponible es de:
5 lugares. Además de los requisitos generales y lo establecido por la Legislación Universitaria, se establece el siguiente criterio del plantel:

1. Aprobar los exámenes de conocimientos generales sobre las asignaturas correspondientes que determine la Facultad con un promedio mínimo de 9.00 (nueve punto cero).
2. Acudir a cada etapa del trámite en las fechas y horas indicadas.

Notas importantes:

a) Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro.
b) Las citas y exámenes no se reponen.
c) Una vez inscrita/o en la modalidad Abierta del SUAyED, no habrá cambio al sistema escolarizado, únicamente podrá realizarse por examen de selección.
d) No aplica para la modalidad a Distancia del SUAyED.

• Facultad de Filosofía y Letras

En el **Sistema Escolarizado:**
5 lugares disponibles en Pedagogía

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:
2 lugares disponibles en Pedagogía

• Facultad de Medicina

El cupo disponible en la carrera de Médico Cirujano es de: **4 lugares.**

La Secretaría de Educación Media (SEM) aplica un examen de conocimientos a las personas aspirantes a ingreso en años posteriores al primero, ya sea por revalidación o acreditación de estudios. Previamente se les informará del día, lugar, hora y costo de la aplicación del examen.

Posteriormente, el Comité de selección revisa y evalúa cada resultado de manera colegiada, categorizando los perfiles más adecuados para la carrera de Médico Cirujano. Si su solicitud es aprobada, la Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina indicará los pasos a seguir para completar la inscripción.

• Escuela Nacional de Trabajo Social

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de: **5 lugares,** únicamente en el **turno vespertino.**

- **Escuela Nacional de Ciencias Forenses**

  El cupo disponible es de: **6 lugares.**

  Nota: 3 lugares máximo por turno. Deberán ser personas seleccionadas por el Comité Académico de la Licenciatura, de acuerdo con el proceso de selección para la admisión del alumnado a la Licenciatura en Ciencia Forense.

- **Facultad de Psicología**

  El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de: **5 lugares**, únicamente en el **turno vespertino**.

- **F.E.S. Cuautitlán**

  2 lugares para la carrera de: Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica.

- **F.E.S. Acatlán**

  En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de **2 lugares** en las carreras de: Arquitectura, Ciencias Políticas y Administración Pública, Pedagogía y Enseñanza de Inglés. Ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero). Las aceptaciones estarán sujetas a no rebasar la matricula establecida para cada una de las licenciaturas, asignación en el turno vespertino y no podrá solicitar suspensión de estudios al ingresar.

  Nota: Para la carrera de Enseñanza de Inglés, deberás presentar **constancia de dominio del idioma.**

- **F.E.S. Aragón**

  El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de: **2 lugares** en la carrera de Derecho.

- **F.E.S. Zaragoza**

  En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de: **6 lugares** en la carrera de Enfermería, sólo en el **turno vespertino**.

- **E.N.E.S. Morelia**

  El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de **2 lugares** en la carrera de: Ciencias Ambientales. Las personas aspirantes serán entrevistadas por la Coordinación de la Licenciatura. El trámite sólo podrá realizarlo la persona interesada. Solamente se recibirán certificados parciales de estudios o historias académicas legalizadas emitidas por la DGIRE. Las constancias de estudio no son validas para realizar este trámite.

El certificado parcial de estudios o la historia académica debe contener por lo menos igual número de asignaturas a las que se establece en el plan de estudios vigente para el primer año.

En ningún caso se reconocerá más del 40% del total de los créditos de la carrera respectiva.

El ingreso por años posteriores al primero solamente podrán tramitarlo aquellas personas aspirantes que no tienen antecedentes de ingreso previo a la UNAM en el nivel Licenciatura.

Presentarse en el Departamento de Servicios Escolares de la ENES para informarse sobre la fecha, lugar y hora de aplicación del examen global de conocimientos.

Presentar el examen global de conocimientos que establezca la ENES.

El alumnado deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares al correo electrónico: ***escolares@enesmorelia.unam.mx*** o al teléfono ***443 689 35 00, ext. 37314.***

- **Escuela Nacional de Artes Cinematográficas**

  El cupo disponible es de **5 lugares** en Cinematografía. El trámite se encuentra abierto únicamente para el alumnado del CUEC, Plan 1995.

CARRERA SIMULTÁNEA

TRÁMITE ANUAL

En apego al artículo 18 del *Reglamento General de Inscripciones,* si deseas cursar simultáneamente otra licenciatura, en cualquier plantel y área del conocimiento, podrás solicitarlo mediante este trámite, en el entendido de que al inicio del ciclo escolar 2026-2027 deberás cumplir con los siguientes:

REQUISITOS GENERALES

1. Estar registrada/o en cualquier plantel de la UNAM en el nivel Licenciatura;
2. Tener cubierto por lo menos el 50% de los créditos de la primera carrera;
3. No haber alcanzado el **100%** de los créditos de la primera carrera, lo anterior con el fin de colocarse en el supuesto de la simultaneidad;
4. Cubrir el requisito del promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) en tus estudios; y
5. Que el cupo de la carrera o del plantel solicitado lo permita y esté abierta al trámite.

Interpretación del Abogado General, oficio/AGEN/DGEL/164/13 de fecha 25 de junio de 2013

Para la autorización del trámite de carrera simultánea, no se considerará el porcentaje de créditos acumulados al momento de registrar la solicitud del trámite, sino el total de créditos obtenidos antes de iniciar el ciclo escolar 2026-2027. Este avance deberá ser menor al 100% de los créditos, de acuerdo con el plan y programa de estudios respectivo.

Trámites

13 al 17 de abril

Solicita y registra el trámite vía Internet en la dirección electrónica:
https://www.dgae-siae.unam.mx

1 al 5 de junio

Conforme a tu cita (toma de biométricos), acude del **1 al 5 de junio de 2026** al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Avenida del Aspirante casi esquina con Avenida del Imán, Ciudad Universitaria, a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*.

29 de julio

Consulta por Internet el resultado de tu solicitud en la dirección electrónica:
https://www.dgae-siae.unam.mx

3 de agosto

Si fue autorizada tu solicitud acude a Servicios Escolares del plantel al que deseas ingresar para concluir el trámite.

NOTAS IMPORTANTES

- Se te recomienda consultar el **artículo 18 del *Reglamento General de Inscripciones***, con el propósito de que conozcas lo que establece la Legislación Universitaria con respecto a la Carrera Simultánea.

- **Deberás presentarte** a la cita de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*. Lo anterior para actualizar tus datos y, de ser persona aceptada, obtener tu credencial de forma oportuna.

Carreras cerradas al trámite

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED),** modalidad Abierta y/o a Distancia, ***no están abiertas para este trámite***:

- **Facultad de Artes y Diseño (sede Xochimilco y Taxco)**
  Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **Facultad de Ciencias**
  Actuaría.

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**
  Cerrada en todas sus carreras del **Sistema Escolarizado** y del **SUAyED**.

- **Facultad de Contaduría y Administración**
  Cerrada en todas sus carreras del **Sistema Escolarizado** y del **SUAyED**.

- **Facultad de Derecho**
  Cerrada en el **Sistema Escolarizado**.

- **Facultad de Economía**
  Cerrada en el **Sistema Escolarizado** y en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Facultad de Enfermería y Obstetricia**
  Cerrada en todas sus carreras.

- **Facultad de Filosofía y Letras**
  En el **Sistema Escolarizado:** Desarrollo y Gestión Interculturales.

- **Facultad de Ingeniería**
  Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Biomédicos e Ingeniería en Telecomunicaciones.

- **Facultad de Medicina**
  Cerrada en todas sus carreras.

- **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**
  Cerrada al trámite.

- **Facultad de Odontología**
  Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Trabajo Social**
  Cerrada al trámite en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra**
  Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Ciencias Forenses**
  Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción**
  Cerrada en todas las carreras.

- **Centro Universitario de Teatro**
  Carrera cerrada al trámite.

- **F.E.S. Aragón**
  Cerrada al trámite en el **Sistema Escolarizado**: Arquitectura e Ingeniería Eléctrica Electrónica.

- **F.E.S. Cuautitlán**
  Cerrada al trámite: Medicina Veterinaria y Zootecnia y Tecnología.

- **F.E.S. Iztacala**
  Cerrada al trámite en el **Sistema Escolarizado**: Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Psicología.

  En la **modalidad a Distancia** del SUAyED: Psicología.

- **F.E.S. Zaragoza**
  Cerrada al trámite: Cirujano Dentista, Médico Cirujano y Nutriología.

- **E.N.E.S. León**
  Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **E.N.E.S. Juriquilla**
  Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **Instituto de Energías Renovables**
  Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Artes Cinematográficas**
  Cerrada al trámite.

Cupos y aspectos importantes a considerar

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED),** modalidad Abierta y/o a Distancia, ***están abiertas al trámite***.

Considera que las carreras tienen cupo limitado y no siempre en el turno matutino y que pueden contar con requisitos adicionales.

- **Facultad de Arquitectura**

  El cupo disponible es de:

  1 lugar en Diseño Industrial. El alumnado que desee ingresar a la carrera de Diseño Industrial, debe acreditar íntegramente el primer año de la carrera de Arquitectura en la FES Aragón, en la FES Acatlán o en la Facultad de Arquitectura. Para más información consultar la página electrónica: ***https://arquitectura.unam.mx*** en el menú ALUMNADO y en la Licenciatura de Diseño Industrial, misma que al ser de ingreso indirecto cuenta con el botón ***Admisión-Requisitos Adicionales***. Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar *SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS* al ingresar.

  2 lugares en Arquitectura de Paisaje. Una vez aceptado el trámite, **NO** se autorizarán cambios internos de carrera. Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar *SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS* al ingresar.

  4 lugares en Arquitectura. Acudir a la entrevista que será programada por el Colegio Académico de la Licenciatura de Arquitectura (CALA). Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar *SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS* al ingresar y sólo será en el **turno vespertino.**

  5 lugares en Urbanismo. Una vez aceptado el trámite, **NO** se autorizarán cambios internos de carrera. Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar *SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS* al ingresar.

- **Facultad de Ciencias**

  El cupo disponible es de:

  3 lugares en: Biología. Realizar una entrevista.

  5 lugares en cada una de las siguientes carreras: Ciencias de la Computación, Física y Física Biomédica.

10 lugares en: Matemáticas.

10 lugares en: Matemáticas Aplicadas.

Para la carrera de Ciencias de la Computación, los requisitos son:

a) Porcentaje de créditos en la licenciatura de origen y promedio.
b) Desempeño académico en la licenciatura de origen.
c) Poseer habilidades en matemáticas.
d) Entrevista con el comité académico.
e) Conocimiento del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.
f) Motivación.
g) Conocimientos del perfil profesiográfico del egresado de la licenciatura.

Para la carrera de Física, los requisitos son:

a) Porcentaje de créditos en la licenciatura de origen y promedio.
b) Desempeño académico en la licenciatura de origen.
c) Poseer habilidades matemáticas y en computación.
d) Entrevista con el comité académico.
e) Conocimiento del plan de estudios de la Licenciatura en Física.
f) Motivación.
g) Conocimientos del perfil profesiográfico del egresado de la licenciatura.

Para la carrera de Física Biomédica, los requisitos son:

a) Porcentaje de créditos en la licenciatura de origen y promedio.
b) Desempeño académico en la licenciatura de origen.
c) Conocimientos de física, Matemáticas, Química y Biología.
d) Entrevista con el comité académico.
e) Conocimiento del plan de estudios de la Licenciatura en Física Biomédica.
f) Motivación.
g) Conocimientos del perfil profesiográfico del egresado de la licenciatura.

Para la carrera de Matemáticas, los requisitos son:

a) Promedio.
b) Avance de créditos.
c) Semestre de ingreso a la carrera de origen.

Para la carrera de Matemáticas Aplicadas, los requisitos son:

a) Promedio general.
b) Grado de avance con relación a su generación de ingreso al plantel de origen.
c) Entrevista para establecer distinciones entre candidatos.

- **Facultad de Química**

El cupo disponible es de **1 lugar para cada una de las siguientes carreras**: Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica, Química, Química Farmacéutico Biológica, Química de Alimentos y Química e Ingeniería en Materiales. Como se establece en el

artículo 18 del RGI, el promedio mínimo es de 8.0 (ocho) y que la persona solicitante haya cubierto por lo menos el cincuenta por ciento de los créditos de la primera carrera. En caso de que haya posibilidades o no, de la revalidación de asignaturas, que el solicitante esté de acuerdo.

- **Facultad de Derecho**

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de: **5 lugares.**

Requisitos:

1. Cumplir con todos los requisitos en todo momento, sin excepciones. La Facultad seleccionará a quienes hayan cubierto cabalmente los requisitos de toda la convocatoria, hasta el momento de dicha selección.
2. Cubrir la(s) entrevista(s) o comparecencia(s) que requiera la Facultad, a fin de determinar a las personas candidatas con mejor compatibilidad con la modalidad Abierta del SUAyED. Se descartarán las notorias incompatibilidades con la modalidad y sus horarios.
3. Para la(s) entrevista(s) se seleccionarán aspirantes:
   a) Con mayor avance de créditos, de conformidad con la convocatoria.
   b) Que tengan mayor regularidad en el avance de su plan de estudios, de acuerdo con su año de ingreso (avance curricular).
   c) Quienes tengan mayor promedio en concordancia con el punto anterior.
   d) Que sean afines con el sistema y horarios de clase.

Notas Importantes:

1. La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información y/o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
2. Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún término o procedimiento.
3. Las citas no se reponen o reprograman.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **10 lugares**.

Requisitos:

1. Cumplir con todos los requisitos en todo momento, sin excepciones. La Facultad seleccionará a quienes hayan cubierto cabalmente los requisitos de toda la convocatoria.
2. Cubrir la(s) entrevista(s) o comparecencia(s) que requiera la Facultad, a fin de determinar a las personas candidatas con mejor compatibilidad con la modalidad a Distancia del SUAyED.
3. Para la(s) entrevista(s) se seleccionarán aspirantes:

a) Con mayor avance de créditos, de conformidad con la convocatoria.
b) Con mayor regularidad en el avance de su plan de estudios, de acuerdo con su año de ingreso (avance curricular).
c) Afines con la modalidad a Distancia.

Notas Importantes:

1. La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información y/o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
2. Se establecerá contacto únicamente por los medios institucionales reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún término o procedimiento.
3. Las citas no se reponen o reprograman.

• Facultad de Economía

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **3 lugares**.

a) Promedio mínimo de 8 (ocho).

• Facultad de Filosofía y Letras

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

2 lugares para: Administración de Archivos y Control Documental.

3 lugares para la carrera de: Geografía.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
b) Para estas Licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

3 lugares para cada una de las carreras de: Lengua y Literaturas Modernas (Letras Francesas y Letras Alemanas).

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.
b) Para estas Licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.
c) Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de suficiente dominio del

idioma elegido.

3 lugares para cada una de las carreras de: Lengua y Literaturas Modernas (Letras Italianas y Letras Portuguesas).

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

b) Para estas Licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

c) Las personas aspirantes deberán acreditar el suficiente dominio del idioma elegido mediante entrevista.

4 lugares para la carrera de: Lengua y Literaturas Hispánicas.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

b) Para esta Licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

c) Las personas solicitantes deberán presentar una carta de exposición de motivos con una extensión de una cuartilla, la cual será considerada como elemento de selección.

5 lugares para la carrera de: Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas).

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

b) Para esta Licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

c) Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de suficiente dominio del idioma inglés.

5 lugares para las carreras de: Bibliotecología y Estudios de la Información, Estudios Latinoamericanos, Letras Clásicas, Literatura Dramática y Teatro, Pedagogía e Historia.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

b) Para estas Licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una

entrevista con la Coordinación de la carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

9 lugares para la carrera de: Filosofía.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

b) Para esta Licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de:
3 lugares para cada una de las carreras de: Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas y Pedagogía.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

3 lugares para la carrera de: Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas).

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base al factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

b) Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de dominio del idioma inglés.

El cupo disponible en la **modalidad Distancia** del SUAyED es de:
3 lugares para las carreras de: Pedagogía y Bibliotecología y Estudios de la Información.

NOTA IMPORTANTE:

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

- **Facultad de Ingeniería**

El cupo disponible es de **10 lugares** en total para las siguientes carreras: Ingeniería Civil, Ingeniería Geomática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Petrolera e Ingeniería de Minas y Metalurgia **(el cupo es por plantel, no por carrera)**.

Requisitos:

Cuando la cantidad de solicitudes es mayor al cupo establecido, se aplican los siguientes criterios de asignación:

Se enlistan las solicitudes en el siguiente orden y los lugares se asignan a las primeras 10 solicitudes:

1. Solicitantes con al menos el 80% de avance, en orden descendente de su promedio.
2. Solicitantes con menos del 80%, en orden descendente de su promedio.

• Facultad de Música

El cupo disponible es de:

5 lugares en cada una de las siguientes carreras: Canto, Composición, Educación Musical, Etnomusicología y Piano.

10 lugares en: Instrumentista.

El Consejo Técnico de la Facultad de Música (FaM) en la IX Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2016, aprobó que las personas aspirantes al nivel Licenciatura de las carreras en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista, Piano y a la Licenciatura en Etnomusicología deberán acreditar el Ciclo Propedéutico correspondiente como requisito de ingreso, por lo que:

Para el ingreso en la modalidad de Carrera Simultánea....

a) Las personas aspirantes que acrediten el Ciclo Propedéutico en la FaM o que cursaron estudios equivalentes en otra Institución, deberán:
- *Acreditar el "Examen de Área Específica para ingreso a Licenciatura"*

b) Las personas aspirantes que no cuenten con estudios formales en Instituciones oficiales para acreditar el Ciclo Propedéutico, deberán:
- *Acreditar el "Examen de Conocimientos y Habilidades Musicales Generales"; y*
- *Acreditar el "Examen de Área Específica para ingreso a Licenciatura"*

• Escuela Nacional de Trabajo Social

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de: **5 lugares**, únicamente en el **turno vespertino.**

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **5 lugares.**

• Facultad de Psicología

En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de: **10 lugares**, únicamente en el **turno vespertino.**

Para la **modalidad Abierta** del SUAyED el cupo disponible es de: **5 lugares**.

Requisitos:

Lo previsto en el artículo 18 del R.G.I y evaluación de una Carta de Motivos sobre:

- Descripción de las necesidades formativas o de los conocimientos o habilidades deseados.

- Conocimiento de la Facultad de Psicología.
- Conocimiento del plan de estudios de la Facultad de Piscología.
- Integración o complementariedad de la disciplina de origen con la Psicología en una trayectoria profesional.
- Beneficios académicos y personales a futuro.

Observaciones:

Los lugares serán asignados a las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y a partir de un proceso de asignación realizado por una comisión Ad Hoc integrada por académicas y académicos de la división a la que se solicita el ingreso, ya sea la división del sistema de universidad abierta o la división de estudios profesionales. Este proceso se realizará a partir del análisis de la situación de cada solicitud, y la carta de motivos elaborada por la o el estudiante solicitante, de manera transparente sin ninguna discriminación por género, edad, origen, nivel socioeconómico ni ninguna otra razón. En caso de empate, se realizará un sorteo completamente al azar con riguroso doble ciego.

- **Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)**

25 lugares disponibles para la carrera de: Licenciatura en Ciencia de Datos.

Requisitos:

1. El alumnado deberá estar inscrito en una de las carreras de origen del Sistema Escolarizado: Actuaría, Ciencias de la Computación, Física, Ingeniería en Computación, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, y Matemáticas Aplicadas y Computación.
2. Ostentar un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) general en las asignaturas cursadas del plan de estudio de la primera carrera; asimismo, deberá conservar este promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) específicamente en los cuatro primeros semestres.
3. El solicitante debe haber cubierto, al menos, el 50% de los créditos de la primera carrera y sin haber alcanzado el 100% de los mismos.
4. El alumnado debe tener aprobado la totalidad de las asignaturas con y sin créditos de los primeros cuatro semestres del plan de estudios. La acreditación de las materias obligatorias será válida mediante examen ordinario o extraordinario, independientemente del periodo en el que se haya aprobado.
5. Deberán acreditar un nivel A2 del idioma inglés en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) o su equivalente.
6. Las personas solicitantes deberán entregar una carta de exposición de motivos en formato libre, deberá ser firmada y dirigida al Subcomité de Admisión, Dicho documento será un elemento evaluación en el proceso de selección.
7. Deberá presentar y aprobar el examen de admisión correspondiente, el cual evaluará los conocimientos mínimos requeridos en las áreas de matemáticas y computación.

8. En caso de haber aprobado el examen de admisión, el alumnado realizará una entrevista con integrantes del Subcomité de Admisión y de la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado un elemento determinante en el proceso de selección.
9. La persona aspirante deberá cumplir con todos los requisitos en todo momento, sin excepción.
10. Es mandatorio consultar la página oficial de la licenciatura en Ciencia de Datos. Esta consulta es indispensable para obtener información detallada sobre la convocatoria vigente y conocer a fondo los pasos y requisitos del proceso de selección. ***https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/***

Observaciones:

1. La entidad responsable de la Licenciatura en Ciencia de Datos es el IIMAS.
2. Las clases presenciales se imparten en el IIMAS y en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán).
3. Sólo se puede cursar hasta dos carreras al mismo tiempo.
4. Cerrado al SUAyED, modalidad abierta y/o a distancia y a todas las carreras que no sean las establecidas como carrera de origen.
5. Sin turno.

• F.E.S. Cuautitlán

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

2 lugares para cada una de las carreras de: Diseño y Comunicación Visual, Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Química, Química Industrial, Bioquímica Diagnóstica, Farmacia, Administración, Contaduría, Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, e Ingeniería Agrícola.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de:

2 lugares en: Diseño y Comunicación Visual.

Requisitos: Únicamente los que marca la Legislación Universitaria.

• F.E.S. Acatlán

En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de:

2 lugares en cada una de las carreras de: Arquitectura, Diseño Gráfico, Actuaría, Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales, Sociología, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Pedagogía, Ingeniería Civil, Matemáticas Aplicadas y Computación y Enseñanza de Inglés. Deberás ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

Nota: Para la carrera de Enseñanza de Inglés, deberás presentar **constancia de dominio del idioma**.

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:
2 lugares para cada una de las carreras de: Relaciones Internacionales y Derecho. Ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:
2 lugares en la carrera de: Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera (LICEL). Deberás presentar **constancia de dominio del idioma**, ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

Nota: Recuerda que un requisito de ingreso a la LICEL es aprobar el Examen de Dominio de Idioma (EXDI), para comprobar que cuentas con un nivel C1: ***https://sites.google.com/acatlan.unam.mx/examendedominiolicel/***

Las aceptaciones estarán sujetas a no rebasar la **matrícula establecida** para cada una de las licenciaturas, asignación en el **turno vespertino** y **NO** podrá solicitar suspensión de estudios al ingresar.

- **F.E.S. Iztacala**

El cupo disponible es de **2 lugares en cada una de las siguientes carreras**: Biología, Enfermería, Optometría y Ecología. Únicamente en el **turno vespertino**.

- **F.E.S. Aragón**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

1 lugar en: Pedagogía.

2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Comunicación y Periodismo, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Relaciones Internacionales.

3 lugares en cada una de las siguientes carreras: Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología.

5 lugares en cada una de las siguientes carreras: Diseño Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación.

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de:

2 lugares para cada una de las siguientes carreras: Derecho, Economía y Relaciones Internacionales.

- **F.E.S. Zaragoza**

El cupo disponible es de:

2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Biología, Ingeniería Química, Psicología y Química Farmacéutico Biológica.

6 lugares en: Enfermería, sólo **turno vespertino**.

20 lugares en la carrera de: Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento (10 lugares en el campus Ciudad de México y 10 lugares en el campus Tlaxcala).

Observaciones:

Para las carreras de Biología, Enfermería y Psicología la carrera origen deberá ser afín al área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

• E.N.E.S. Morelia

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Ciencias Ambientales, Tecnologías para la Información en Ciencias, Geociencias, Ciencia de Materiales Sustentables, Ecología, Geohistoria, Historia del Arte, Literatura Intercultural, Arte y Diseño, Estudios Sociales y Gestión Local, Administración de Archivos y Gestión Documental, Ciencias Agroforestales y Música y Tecnología Artística.

Notas:

- Para la carrera de **Ecología** la persona aspirante debe provenir de una carrera del Área II, para cumplir con el perfil de ingreso que demanda esta carrera. Es una carrera que demanda tiempo completo al alumnado en todas las asignaturas, así como en las practicas escolares.
- Para la carrera de **Música y Tecnología Artística** la persona aspirante deberá sujetarse a las fechas indicadas en el proceso interno de selección, publicadas en la página de la ENES Morelia: ***www.enesmorelia.unam.mx***

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

2 lugares en: Administración de Archivos y Gestión Documental.

Requisitos generales:

- El alumnado será entrevistado por la Coordinación de la Licenciatura respectiva, el trámite sólo podrá realizarlo la persona interesada. Se seleccionará al alumnado con mayor avance de créditos, mejor promedio, que no tengan asignaturas reprobadas y que sea alumnado regular de acuerdo al año de ingreso.

El alumnado deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares al correo electrónico: ***escolares@enesmorelia.unam.mx*** o comunicarse al teléfono: ***443 689 35 00 ext. 37314.***

• E.N.E.S. Mérida

2 lugares en: Ciencias Ambientales.

4 lugares en: Manejo Sustentable de Zonas Costeras.

6 lugares en: Ciencias de la Tierra.

10 lugares en las carreras de: Ecología, Sociología Aplicada y Desarrollo y Gestión Interculturales.

15 lugares en: Geografía Aplicada.

En todos los casos:

Para realizar el trámite la persona aspirante deberá ser alumna(o) regular, entendiendo por ello tener al momento de su solicitud un avance académico correspondiente a su año de ingreso y su Plan de Estudios, promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) en la carrera en que está inscrita, la persona solicitante deberá presentar vía formulario ***https://forms.gle/yBBcaNP5vJFtJ52D8*** una carta de exposición de motivos en formato libre, con una extensión máxima de dos cuartillas. Se realizará una entrevista a las personas candidatas.

Se recomienda que las personas aspirantes sean de carreras afines, los programas son escolarizados, por lo que es necesario que las personas aspirantes residan en Mérida, el resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección, todas las solicitudes serán seleccionadas con base en el mayor porcentaje de avance y los más altos promedios (factor combinado) registrados en el Plantel de origen al momento de realizar el trámite, el cumplimiento de los requisitos de regularidad y promedio deberá mantenerse hasta el término del semestre 2026-2, ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

Notas importantes:

- Para el caso de la carrera de **Ciencias de la Tierra** se recomienda que las personas aspirantes tengan antecedentes académicos en el Área de las *Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías* o de las *Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud*.
- Para las carreras de **Ciencias Ambientales, Ecología** y **Manejo Sustentable de Zonas Costeras,** se recomienda que las personas aspirantes tengan antecedentes académicos en el área de biología, matemáticas y química.
- Para la carrera de **Geografía Aplicada** se recomienda que las personas aspirantes tengan conocimientos básicos de geografía, ciencias naturales, historia, economía, matemáticas y disciplinas afines, así como de inglés y el manejo de software básico.
- Para la carrera de **Sociología Aplicada** y **Desarrollo y Gestión Interculturales**, se recomienda que las personas aspirantes tengan conocimientos básicos en historia mundial y de México, en teoría y metodología en ciencias sociales, geografía mundial y de México, en cultura general, en normatividad jurídica, en organizaciones sociales y políticas. Asimismo, tener habilidades de lectura y comprensión de textos y respeto hacia la diversidad cultural.

SEGUNDA CARRERA

TRÁMITE ANUAL

Si deseas cursar una segunda carrera a nivel licenciatura, podrás realizar este trámite después de haber obtenido el título en la primera -tal como lo establece el art. 19 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM-, y se cumplan los siguientes:

REQUISITOS GENERALES

Podrás cursar una segunda carrera **después de obtener el título en la primera** (*Reglamento General de Inscripciones*, artículo 19), cuando:

a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y la persona solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero); y

b) Haber cursado la primera carrera en la UNAM.

NOTAS IMPORTANTES

- Para que la solicitud de segunda carrera sea evaluada y en su caso autorizada, es necesario que el alumnado esté titulado al momento de realizar su registro, de lo contrario no procederá el trámite; lo anterior, en apego al artículo 19 del *Reglamento General de Inscripciones*, antes referido.
- Deberás presentarte a la cita de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*. Lo anterior para actualizar tus datos y, de ser persona aceptada, obtener tu credencial de forma oportuna.

Trámites

13 al 17 de abril

Solicita y registra el trámite vía internet a través de la dirección electrónica:
https://www.dgae-siae.unam.mx

1 al 5 de junio

Conforme a tu cita (toma de biométricos), acude del **1 al 5 de junio de 2026** al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Avenida del Aspirante casi esquina con Avenida del Imán, Ciudad Universitaria, a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*.

29 de julio

Consulta por Internet el resultado de tu solicitud en la dirección electrónica:
https://www.dgae-siae.unam.mx

3 de agosto

Si fue autorizada tu solicitud acude a Servicios Escolares del plantel al que desees ingresar para concluir el trámite.

Carreras cerradas al trámite

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED),** modalidad Abierta y/o a Distancia, ***no están abiertas para este trámite***:

- **Facultad de Artes y Diseño (sede Xochimilco y Taxco)**
  Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **Facultad de Ciencias**
  Cerrada en la carrera de Actuaría.

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**
  Cerrada en todas sus carreras del **Sistema Escolarizado** y del **SUAyED**.

- **Facultad de Contaduría y Administración**
  Cerrada en todas sus carreras del **Sistema Escolarizado.**

- **Facultad de Derecho**
  Cerrada en el **Sistema Escolarizado**.

- **Facultad de Economía**
  Cerrada al trámite en el **Sistema Escolarizado** y en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Facultad de Enfermería y Obstetricia**
  Cerrada en todas sus carreras.

- **Facultad de Filosofía y Letras**
  Cerrada al trámite en el **Sistema Escolarizado**: Desarrollo y Gestión Interculturales.

- **Facultad de Ingeniería**
  Cerrada al trámite en: Ingeniería Aeroespacial, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Biomédicos.

- **Facultad de Medicina**
  Cerrada al trámite en: Ciencia de la Nutrición Humana, Fisioterapia, Investigación Biomédica Básica y Neurociencias.

- **Facultad de Odontología**
  Cerrada al trámite

- **Escuela Nacional de Trabajo Social**
  Cerrada en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra**
  Cerrada al trámite

- **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción**
  Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **F.E.S. Cuautitlán**
  Cerrada al trámite en Medicina Veterinaria y Zootecnia y Teconología.

- **F.E.S. Zaragoza**
  Cerrada al trámite en Nutriología.

- **E.N.E.S. León**
  Cerrada al trámite.

- **E.N.E.S. Juriquilla**
  Cerrada al trámite en: Ciencias Genómicas, Negocios Internacionales, Neurociencias e Ingeniería Aeroespacial.

Cupos y aspectos importantes a considerar

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED),** modalidad Abierta y/o a Distancia**,** ***están abiertas al trámite***:

- **Facultad de Arquitectura**

  El cupo disponible es de:

  1 lugar en Diseño Industrial. El alumnado que desee ingresar a la carrera de Diseño Industrial debe acreditar íntegramente el primer año de la carrera de Arquitectura en la FES Aragón, en la FES Acatlán o en la Facultad de Arquitectura, para más información consultar la página electrónica: ***https://arquitectura.unam.mx*** en el apartado de ALUMNADO y en la Licenciatura de Diseño Industrial, misma que al ser de ingreso indirecto cuenta con el botón de *Admisión-Requisitos Adicionales.*

  2 lugares en Arquitectura de Paisaje. Una vez aceptado el trámite, **NO** se autorizarán cambios internos de carrera.

  5 lugares en Urbanismo. Una vez aceptado el trámite, **NO** se autorizarán cambios internos de carrera.

  8 lugares en Arquitectura. Acudir a la entrevista que será programada por el Colegio Académico de la Licenciatura de Arquitectura (CALA). El alumnado aceptado a la carrera de Arquitectura sólo será para el **turno vespertino**.

  Nota importante: Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar *SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS* al ingresar.

- **Facultad de Ciencias**

  El cupo disponible es de:

  3 lugares en: Biología. Como requisito realizar una entrevista.

  5 lugares para cada una de las siguientes carreras: Ciencias de la Computación, Física, Física Biomédica, Matemáticas y Matemáticas Aplicadas.

  Para la carrera de Ciencias de la Computación, los requisitos son:

  a) Desempeño académico en la licenciatura de origen.
  b) Poseer habilidades en matemáticas.
  c) Entrevista con el comité académico.
  d) Conocimiento del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

e) Motivación.
f) Conocimientos del perfil profesiográfico del egresado de la licenciatura.

Para la carrera de Física, los requisitos son:
a) Promedio en la primera licenciatura.
b) Desempeño académico en la primera licenciatura.
c) Poseer habilidades matemáticas y computación.
d) Entrevista con el comité académico.
e) Conocimiento del plan de estudios de la Licenciatura en Física.
f) Motivación.
g) Conocimientos del perfil profesiográfico del egresado de la licenciatura.

Para la carrera de Física Biomédica, los requisitos son:
a) Porcentaje de créditos en la licenciatura de origen y promedio.
b) Desempeño académico en la licenciatura de origen.
c) Conocimientos de Física, Matemáticas, Química y Bilogía.
d) Entrevista con el comité académico.
e) Conocimiento del plan de estudios de la Licenciatura en Física Biomédica.
f) Motivación.
g) Conocimientos del perfil profesiográfico del egresado de la licenciatura.

Para la carrera de Matemáticas, los requisitos son:
a) Promedio.
b) Avance de créditos.
c) Semestre de ingreso a la carrera de origen.

Para la carrera de Matemáticas Aplicadas, los requisitos son:
a) Promedio general.
b) Grado de avance con relación a su generación de ingreso al plantel de origen.
c) Entrevista para establecer distinciones entre candidatos.

- **Facultad de Química**

El cupo disponible es de **1 lugar para cada una de las siguientes carreras:** Ingeniería Química, Ingeniería Química Metalúrgica, Química, Química Farmacéutico Biológica, Química de Alimentos y Química e Ingeniería en Materiales. Deberás tener un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) y haber obtenido el Título en la primera carrera; en caso de que haya posibilidades, o no, de la revalidación de asignaturas, que la persona solicitante esté de acuerdo. Cuando no se tenga el promedio señalado se podrá ingresar por concurso de selección, pero no implicará la revalidación de asignaturas.

- **Facultad de Contaduría y Administración**

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de:
30 lugares para cada una de las siguientes carreras: Administración y Contaduría.

Promedio no inferior a 8 (ocho) en la primera carrera y haber obtenido ya el título profesional.

30 lugares en: Informática.
Promedio no inferior a 8 (ocho) en la primera carrera y haber obtenido ya el título profesional. El alumnado interesado deberá manifestar su intención de ingreso a la Lic. en Informática, solicitar ingreso a la Licenciatura en Contaduría o Administración, acreditar el examen de selección que aplicará la Jefatura a la Lic. en Informática conforme a los requisitos establecidos para ello y ser seleccionado.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de:
20 lugares para cada una de las siguientes carreras: Administración y Contaduría.
Promedio no inferior a 8 (ocho) en la primera carrera y haber obtenido ya el título profesional.

20 lugares en: Informática.
Promedio no inferior a 8 (ocho) en la primera carrera y haber obtenido ya el título profesional. El alumnado interesado deberá manifestar su intención de ingreso a la Lic. en Informática, solicitar ingreso a la Licenciatura en Contaduría o Administración, acreditar el examen de selección que aplicará la Jefatura a la Lic. en Informática conforme a los requisitos establecidos para ello y ser seleccionado.

- **Facultad de Derecho**

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de: **5 lugares**.

1. Cumplir con todos los requisitos en todo momento, sin excepciones; la Facultad seleccionará a quienes cubran cabalmente los requisitos de toda la convocatoria, al momento de dicha selección.
2. Cubrir la(s) entrevista(s) o comparecencia(s) que requiera la Facultad, a fin de determinar personas candidatas con mejor compatibilidad con la modalidad Abierta del SUAyED. Se descartarán las notorias incompatibilidades con la modalidad y sus horarios.
3. Para la(s) entrevista(s) se seleccionarán aspirantes:
   a) Que cuenten con el Título en el momento de ser requerido por la Facultad.
   b) Que tengan mayor promedio en su Licenciatura de origen y la hayan cursado con mejor avance curricular (correspondiente entre ingreso, duración del plan de estudios y egreso).
   c) Que sean afines con el sistema y horarios de estudio.

Notas Importantes:

1. La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.

2. Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún término o procedimiento.
3. Las citas no se reponen o reprogramaran.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **15 lugares**.

1. Cumplir permanentemente con los requisitos, sin excepciones; toda vez que, la Facultad seleccionará a quienes cubran cabalmente los requisitos de la convocatoria.
2. Atender la(s) entrevista(s) o comparecencia(s) que requiera la Facultad, a fin de determinar las personas candidatas con mejor compatibilidad con la modalidad a Distancia del SUAyED. Se descartarán las notorias incompatibilidades con la modalidad.
3. Se seleccionarán aspirantes:
   a) Que cuenten con el Título en el momento de ser requerido por la Facultad.
   b) Quienes cuentan con mayor promedio en su Licenciatura de origen y la hayan cursado con mejor avance curricular (correspondiente entre ingreso, duración del plan de estudios y egreso).
   c) Afines con la modalidad a distancia.

Notas Importantes:

1. La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
2. Se establecerá contacto únicamente por los medios institucionales reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún término o procedimiento.
3. Las citas no se reponen o reprogramaran.

- **Facultad de Economía**

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **3 lugares**.

a) Promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).

- **Facultad de Filosofía Letras**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:
2 lugares para la carrera de: Administración de Archivos y Gestión Documental.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
b) Para esta licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista

con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

3 lugares para la carrera de: Geografía.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.

b) Para esta licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

4 lugares para la carrera de: Lengua y Literaturas Hispánicas.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.

b) Para esta licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

c) Las personas solicitantes deberán presentar una carta de exposición de motivos con una extensión de una cuartilla.

5 lugares para cada una de las carreras de: Bibliotecología y Estudios de la Información, Estudios Latinoamericanos, Historia, Literatura Dramática y Teatro y Pedagogía.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.

b) Para estas licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

5 lugares para cada una de las carreras de: Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas, Letras Francesas y Letras Alemanas).

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.

b) Para estas licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

c) Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de suficiente dominio del idioma elegido.

5 lugares para cada una de las carreras de: Lengua y Literaturas Modernas (Letras Italianas y Letras Portuguesas).

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
b) Para estas licenciaturas se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.
c) Las personas aspirantes deberán acreditar el suficiente dominio del idioma elegido mediante entrevista.

7 lugares para la carrera de: Letras Clásicas.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
b) Para esta licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

9 lugares para la carrera de: Filosofía.

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
b) Para las personas aspirantes a esta Licenciatura se considerará el tiempo en que realizaron los estudios en la carrera de origen como elemento de selección.
c) Asimismo, deberán presentar un texto de exposición de motivos con una extensión máxima de dos cuartillas, el cual también será considerado como elemento de selección.
d) Para esta licenciatura se requerirá que la persona solicitante presente una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de:
3 lugares para cada una de las siguientes carreras: Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas y Pedagogía

Requisito: Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.

3 lugares para la carrera de: Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas)

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.
b) Las personas aspirantes deberán acreditar el examen de dominio del idioma inglés.

El cupo disponible en la **modalidad Distancia** del SUAyED es de:
3 lugares para las carreras de: Pedagogía y Bibliotecología y Estudios de la Información.

Requisito: Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios registrados en la carrera de origen.

- **Facultad de Ingeniería**

El cupo disponible es de **10 lugares en total para las siguientes carreras:** Ingeniería Civil, Ingeniería Geomática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Petrolera, Ingeniería de Minas y Metalurgia e Ingeniería en Telecomunicaciones (**el cupo es por plantel, no por carrera**).

Requisitos:
Cuando la cantidad de solicitudes es mayor al cupo establecido, se aplican los siguientes criterios de asignación:

Se enlistan las solicitudes en el siguiente orden y los lugares se asignan a las primeras 10 solicitudes:

1. Personas tituladas de la Facultad de Ingeniería, en orden descendente de su promedio.
2. Personas tituladas de otras facultades, en orden descendente de su promedio.

- **Facultad de Medicina**

El cupo disponible es de **8 lugares** en: Médico Cirujano.

La Secretaría de Educación Médica se comunicará con quienes hayan completado el registro de manera correcta para llevar a cabo la primera fase del proceso de selección (examen de conocimientos). Posteriormente, la Coordinación de Servicios a la Comunidad aplicará los pasos 2 y 3 de la primera fase del proceso. El proceso de selección consta de dos fases:

Requisitos:
El proceso de selección para la Segunda Carrera se lleva a cabo en dos fases:

Primera fase.

1. Realización de un Examen de Conocimientos.
2. Aplicación de Instrumentos en Línea.
   a. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota Revisado (MMPI-2R)
   b. Cuestionario de Motivación y Estrategias de Aprendizaje (CMEA)
2. Entrevistas virtuales.
   a. Las entrevistas se centran en cinco ejes principales: pedagógico, psicológico, académico, personal y socioeconómico.

Segunda fase.

Las y los aspirantes con los mejores resultados en la primera fase serán convocados a una entrevista presencial con el Comité de Selección, que determinara los 8 lugares disponibles.

• Facultad de Música

El cupo disponible es de:
3 lugares en cada una de las siguientes carreras: Canto, Composición, Educación Musical, Etnomusicología y Piano.
10 lugares en: Instrumentista

El Consejo Técnico de la Facultad de Música (FaM) en la IX Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2016, aprobó que las personas aspirantes al nivel Licenciatura de las carreras en Música: Canto, Composición, Educación Musical, Instrumentista, Piano y a la Licenciatura en Etnomusicología deberán acreditar el Ciclo Propedéutico correspondiente como requisito de ingreso, por lo que:

Para el ingreso en la modalidad de Segunda Carrera....

g) Las/os aspirantes que acrediten el Ciclo Propedéutico en la FaM o que cursaron estudios equivalentes en otra Institución, deberán:
- *Acreditar el "Examen de Área Específica para ingreso a Licenciatura"*

h) Las/os aspirantes que no cuenten con estudios formales en Instituciones oficiales para acreditar el Ciclo Propedéutico, deberán:
- *Acreditar el "Examen de Conocimientos y Habilidades Musicales Generales"; y*
- *Acreditar el "Examen de Área Específica para ingreso a Licenciatura"*

• Centro Universitario de Teatro

El cupo disponible es de:
5 lugares para Teatro y Actuación. Registrarse y aprobar el proceso de selección interno y el Curso Propedéutico en Teatro y Actuación.

Requisitos:

1. Cumplir con los requisitos del artículo 19 del RGI.
2. Realizar el registro del trámite en el SIAE como se señala en la normatividad.
3. Realizar el registro en el **Proceso de Selección Interno** para el curso Propedéutico en Teatro y Actuación, como prerrequisito para ingresar a la Licenciatura en Teatro y Actuación conforme a la convocatoria publicada el **13 de enero de 2026** en ***www.cut.unam.mx***
4. Aprobar el Proceso de selección Interno y el Curso Propedéutico en Teatro y Actuación.

• Escuela Nacional de Trabajo Social

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de: **5 lugares**, únicamente en el **turno vespertino.**

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de: **5 lugares.**

- **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:**

  3 lugares en: Medicina Veterinaria y Zootecnia. Las personas solicitantes deberán realizar una evaluación diagnóstica y una entrevista con el "Comité de Admisión al Programa de Licenciatura" de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **NO se revalidan asignaturas.**

- **Escuela Nacional de Ciencias Forenses:**

  6 lugares en Ciencia Forense. 3 lugares máximo por turno.
  Tener promedio mínimo de ocho en la primera carrera y además ser personas seleccionadas por el Comité Académico de la licenciatura, de acuerdo con el proceso de selección para la admisión del alumnado a la Licenciatura Ciencia Forense.

- **Facultad de Psicología**

  El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de: **10 lugares**, únicamente en el turno vespertino.

  En la **modalidad Abierta** del SUAyED es de: **5 lugares.**

  Lo previsto en el artículo 19 del R.G.I y evaluación de una Carta de Motivos sobre:

  - Descripción de las necesidades formativas o de los conocimientos o habilidades deseados.
  - Conocimiento de la Facultad de Psicología.
  - Conocimiento del plan de estudios de la Facultad de Piscología.
  - Integración o complementariedad de la disciplina de origen con la Psicología en una trayectoria profesional.
  - Beneficios académicos y personales a futuro.

  Observaciones:

  Los lugares serán asignados a las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y a partir de un proceso de asignación realizado por una comisión Ad Hoc integrada por académicas y académicos de la división a la que se solicita el ingreso, ya sea la división del sistema de universidad abierta o la división de estudios profesionales. Este proceso se realizará a partir del análisis de la situación de cada solicitud, y la carta de motivos elaborada por la o el estudiante solicitante, de manera transparente sin ninguna discriminación por género, edad, origen, nivel socioeconómico ni ninguna otra razón. En caso de empate, se realizará un sorteo completamente al azar con riguroso doble ciego.

- **Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC)**

  2 lugares en la carrera de Cinematografía. Contar con dictamen de aceptación derivado del proceso de admisión que realiza la ENAC. Realizar y concluir el proceso de inscripción en la ENAC.

- **Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS)**

  5 lugares disponibles para la carrera de: Licenciatura en Ciencia de Datos.

  Requisitos:

  1. Las personas tituladas que deseen ingresar bajo esta modalidad deberán haber cursado su primera licenciatura, dentro de alguna de las carreras de origen del Sistema Escolarizado: Actuaría, Ciencias de la Computación, Física, Ingeniería en Computación, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas, Matemáticas Aplicadas y Computación.
  2. Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el promedio general de las asignaturas cursadas de su primera carrera. De igual manera, es fundamental mantener un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) específicamente en los primeros cuatro semestres de su plan de estudio.
  3. El solicitante debe de entregar copia del título profesional de su primera carrera.
  4. Todas las personas interesadas deberán acreditar un nivel de dominio del idioma inglés correspondiente al nivel A2 (o superior) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) o su equivalente.
  5. Las personas solicitantes deberán entregar una carta de exposición de motivos en formato libre, deberá ser firmada y dirigida al Subcomité de Admisión. Esta será considerada como elemento de evaluación en el proceso de selección.
  6. Todas las personas interesadas deberán presentar y aprobar el examen de admisión correspondiente, el cual evaluará los conocimientos mínimos requeridos en las áreas de matemáticas y computación.
  7. En caso de haber aprobado el examen de admisión, el solicitante deberá realizar una entrevista con los integrantes del Subcomité de Admisión y con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado un elemento determinante en el proceso de selección.
  8. El solicitante deberá cumplir con todos los requisitos en todo momento, sin excepción.
  9. Es mandatorio consultar la página oficial de la Licenciatura en Ciencia de Datos. Esta consulta es indispensable para obtener información detallada sobre la convocatoria vigente y conocer a fondo los pasos y requisitos del proceso de selección. ***https://www.iimas.unam.mx/ciencia-de-datos/***

  Observaciones:

  a. La entidad responsable de la Licenciatura en Ciencia de Datos es el IIMAS.
  b. Las clases presenciales se imparten en el IIMAS y en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán).

c. Cerrado al SUAyED, modalidad abierta y/o a distancia y a todas las carreras que no sean las establecidas como carrera de origen para la Licenciatura en Ciencia de Datos.
d. Sin turno.

• F.E.S. Cuautitlán

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:
2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Diseño y Comunicación Visual, Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Química, Química Industrial, Bioquímica Diagnóstica, Farmacia, Administración, Contaduría, Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, e Ingeniería Agrícola.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de:
2 lugares en Diseño y Comunicación Visual.

Requisitos: Únicamente los que marca la Legislación Universitaria.

• F.E.S. Acatlán

En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de:
2 lugares en cada una de las carreras de: Arquitectura, Diseño Gráfico, Actuaría, Comunicación, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales, Sociología, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Pedagogía, Ingeniería Civil, Matemáticas Aplicadas y Computación y Enseñanza de Inglés. Deberás tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

Nota: Para la carrera de Enseñanza de Inglés, deberás presentar **constancia de dominio del idioma**. Consulten la convocatoria y las fechas disponibles en este enlace: ***https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=25*** *(Sección ESDI)*

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:
2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Derecho y Relaciones Internacionales. Deberás tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:
2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Enseñanza de (Español) (Inglés) como Lengua Extranjera (LICEL). Deberás presentar **constancia de dominio del idioma elegido** y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

Nota: Recuerda que un requisito de ingreso a la LICEL es aprobar el Examen de Dominio de Idioma (EXDI), para comprobar que cuentas con un nivel C1: ***https://sites.google.com/acatlan.unam.mx/examendedominiolicel/***

Las aceptaciones estarán sujetas a no rebasar la matrícula establecida para cada una de las licenciaturas, asignación en el **turno vespertino** y **NO** podrá solicitar suspensión de estudios al ingresar.

· F.E.S. Iztacala

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

4 lugares en: Ecología. Sólo se aceptarán en el **turno vespertino**.

5 lugares en cada una de las siguientes carreras: Biología, Enfermería, Cirujano Dentista, Psicología y Optometría. Únicamente en el **turno vespertino**.

5 lugares en: Médico Cirujano. Preferentemente se elegirán a las personas aspirantes provenientes de alguna carrera afín y con base a su promedio. Únicamente en el **turno vespertino**.

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED es de:

10 lugares en: Psicología. Se elegirán a las personas aspirantes provenientes de alguna carrera afín y con base a su promedio.

· F.E.S. Aragón

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

1 lugar en: Pedagogía.

2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Comunicación y Periodismo, Derecho, Economía, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Relaciones Internacionales.

3 lugares en: Planificación para el Desarrollo Agropecuario y Sociología.

4 lugares en: Arquitectura.

5 lugares en cada una de las siguientes carreras: Diseño Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación.

El cupo disponible en la **modalidad Abierta** del SUAyED es de:

2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Derecho, Economía y Relaciones Internacionales.

· F.E.S. Zaragoza

El cupo disponible es de:

2 lugares para cada una de las siguientes carreras: Biología, Cirujano Dentista, Ingeniería Química, Psicología y Química Farmacéutico Biológica.

3 lugares en: Médico Cirujano.

6 lugares en: Enfermería. Sólo en el **turno vespertino**.

10 lugares en: Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, campus Tlaxcala.

10 lugares en: Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, campus Cd.Mx.

Observaciones:

Para las carreras de: Biología, Cirujano Dentista, Enfermería, Médico Cirujano y Psicología, la carrera de origen deberá ser afín al área Químico Biológicas y de la Salud.

· E.N.E.S. Morelia

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

2 lugares en: Arte y Diseño.

5 lugares para cada una de las siguientes carreras: Ciencias Ambientales, Tecnologías para la Información en Ciencias, Geociencias, Ciencia de Materiales Sustentables, Ecología, Geohistoria, Historia del Arte, Literatura Intercultural, Estudios Sociales y Gestión Local, Administración de Archivos y Gestión Documental, Ciencias Agroforestales y Música y Tecnología Artística (para esta carrera la persona aspirante deberá sujetarse a las fechas indicadas en el proceso interno de selección, publicadas en la página de la ENES Morelia: ***www.enesmorelia.unam.mx***).

Ecología: para esta carrera la persona aspirante debe provenir de una carrera del Área II, para cumplir con el perfil de ingreso que demanda esta carrera. Es una carrera que demanda tiempo completo a su alumnado en todas las asignaturas, así como en las prácticas escolares.

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

5 lugares en: Administración de Archivos y Gestión Documental.

Las personas aspirantes serán entrevistadas por la Coordinación de la licenciatura. El trámite sólo podrá realizarlo la persona interesada, no se acreditarán asignaturas de la Licenciatura anterior (revalidación de asignaturas).

El alumnado deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares al correo electrónico: ***escolares@enesmorelia.unam.mx*** o al teléfono: ***44 3689 3500 ext. 37314.***

Requisitos generales: Los señalados en el artículo 19 del RGI.

· E.N.E.S. Juriquilla

El cupo disponible es de:

2 lugares en las siguientes carreras: Tecnología, Ciencias de la Tierra, Matemáticas para el Desarrollo, Órtesis y Prótesis e Ingeniería en Energías Renovables.

Requisitos:

Realizar el **proceso interno de selección**, presentar acta de examen profesional o título, promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero). **No se revalidan asignaturas.**

· E.N.E.S. Mérida

El cupo disponible es de:

2 lugares en: Ciencias Ambientales.

4 lugares en: Manejo Sustentable de Zonas Costeras.

6 lugares en: Ciencias de la Tierra.

10 lugares para las carreras de: Ecología, Sociología Aplicada y Desarrollo y Gestión Interculturales.

15 lugares en: Geografía Aplicada.

En todos los casos:

- Promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) en la primera carrera.
- El solicitante deberá presentar vía formulario ***https://forms.gle/yBBcaNP5vJFtJ52D8*** una carta de exposición de motivos en formato libre, con una extensión máxima de dos cuartillas.
- Se realizará una entrevista a las personas candidatas.
- Todas las solicitudes serán seleccionadas con base en el mayor porcentaje de avance y los más altos promedios (factor combinado) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite. El cumplimiento de los requisitos de regularidad y promedio deberá mantenerse hasta el término del semestre 2026-2, ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

Notas importantes:

- Para el caso de la carrera de **Ciencias de la Tierra** se recomienda que las personas aspirantes tengan antecedentes académicos en el área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías o de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.
- Para las carreras de **Ciencias Ambientales, Ecología** y **Manejo Sustentable de Zonas Costeras,** se recomienda que las personas aspirantes tengan antecedentes académicos en el área de biología, matemáticas y química.
- Para la carrera de **Geografía Aplicada** se recomienda que las personas aspirantes tengan conocimientos básicos de geografía, ciencias naturales, historia, economía, matemáticas y disciplinas afines, así como de inglés y el manejo de software básico.
- Para la carrera de **Sociología Aplicada** y **Desarrollo y Gestión Interculturales**, se recomienda que las personas aspirantes tengan conocimientos básicos en historia mundial y de México, en teoría y metodología en ciencias sociales, geografía mundial y de México, en cultura general, en normatividad jurídica, en organizaciones sociales y políticas. Asimismo, tener habilidades de lectura y comprensión de textos y respeto hacia la diversidad cultural.

· Instituto de Energías Renovables

El cupo disponible es de:

2 lugares en la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables. Criterio de selección promedio.

Requisitos: Los que marca el Reglamento General de Inscripciones.

CAMBIO DE SISTEMA (ESCOLARIZADO A SUAYED) O CAMBIO DE MODALIDAD ABIERTA A MODALIDAD A DISTANCIA O VICEVERSA

De conformidad con el artículo 8° del *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia* (aprobado el 24 de agosto de 2022 por el H. Consejo Universitario).

NORMAS FUNDAMENTALES

"**Artículo 8°**. La persona titular de cada escuela o facultad, siguiendo los lineamientos establecidos por los Consejos Técnicos correspondientes, **podrá autorizar el cambio entre sistemas o modalidades**, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

I. Cupo disponible en cada carrera o plantel;

II. Que el alumnado que solicite el cambio de sistema o modalidad cuente con un promedio mínimo de 8.5, y haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de, por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera;

III. La solicitud de cambio de sistema o modalidad sólo podrá presentarse una vez. En caso de ser aceptada, el cambio será definitivo, y

IV. En caso de aprobarse el cambio de sistema, el alumnado se regirá por los criterios de permanencia y exámenes establecidos en cada sistema.

La convocatoria para cambio de sistema o modalidad se publicará una vez al año, junto con las del ingreso por otros trámites, tales como carrera simultánea, segunda carrera, cambio de plantel y cambio interno de carrera.

El alumnado que no cumpla con la totalidad de los requisitos mencionados podrá obtener el cambio de sistema o modalidad mediante el concurso de selección, ..."

Trámites

4 al 8 de mayo

Solicita y registra el trámite vía Internet: ***https://www.dgae-siae.unam.mx***

1 al 5 de junio

Conforme a tu cita (toma de biométricos), acude del **1 al 5 de junio de 2026** al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Avenida del Aspirante casi esquina con Avenida del Imán, Ciudad Universitaria, a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*.

29 de julio

1. Consulta en la misma página el resultado de tu solicitud de cambio de sistema (escolarizado a SUAyED) o cambio de modalidad.

2. Si tu solicitud fue autorizada, recibe la documentación para inscribirte conforme a:
   - El dictamen académico de las asignaturas equivalentes, sólo en los casos en que proceda.
   - Los procedimientos del plantel, en las fechas establecidas por éste.

NOTA IMPORTANTE

- Deberás presentarte a la cita de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, lo anterior para actualizar tus datos y, en caso de ser persona aceptada, obtener tu credencial de forma oportuna.

Carreras cerradas al trámite

Las siguientes carreras del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED),** modalidad Abierta y/o a Distancia, ***no están abiertas para este trámite***:

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**
  Cerrada en todas sus carreras de la **modalidad Abierta** y de la **modalidad a Distancia** del **SUAyED**.

- **Facultad de Economía**
  Cerrada al trámite en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Escuela Nacional de Trabajo Social**
  Cerrada al trámite en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

Cupos y aspectos importantes a considerar

Las siguientes carreras del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED),** modalidad Abierta y/o a Distancia**,** ***están abiertas al trámite***.

Considera que las carreras tienen cupo limitado y que pueden contar con requisitos adicionales.

- **Facultad de Contaduría y Administración**

  En el trámite **cambio del Sistema Escolarizado al SUAyED,** el cupo disponible es de:
  20 lugares en cada una de las siguientes carreras: Contaduría, Administración e Informática.

  Requisitos:

  1) Alumnado inscrito en el plan de estudios vigente.
  2) Que no esté afectado por el inciso b), del artículo 22 del *Reglamento General de Inscripciones*.
  3) Contar con un promedio de 8.5 (ocho punto cinco).
  4) Haber acreditado de forma regular todas las asignaturas de por lo menos los dos primeros semestres o en su caso el primer año de la carrera.

  Si la demanda excede de los 20 lugares ofertados, las plazas se asignarán en función del promedio.

  En el trámite cambio de la **modalidad Abierta** a la **modalidad a Distancia del SUAyED**, el cupo disponible es de:
  20 lugares en cada una de las siguientes carreras: Administración, Contaduría, e Informática.

  Requisitos:

  1) Alumnado inscrito en el plan de estudios vigente.
  2) Que no esté afectado por el inciso b), del artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.
  3) Contar con un promedio de 8.5 (ocho punto cinco) y que el alumnado haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de, por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera.

  Si la demanda excede de los 20 lugares ofertados, las plazas se asignarán en función del promedio.

  En el trámite cambio de la **modalidad a Distancia** a la **modalidad Abierta del SUAyED**, el cupo disponible es de:

20 lugares en cada una de las siguientes carreras: Administración, Contaduría, e Informática.

Requisitos:

1) Alumnado inscrito en el plan de estudios vigente.
2) Que no esté afectado por el inciso b), del artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.
3) Contar con un promedio de 8.5 (ocho punto cinco) y que el alumnado haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de, por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera.

Si la demanda excede de los 20 lugares ofertados, las plazas se asignarán en función del promedio.

- **Facultad de Derecho**

En la **modalidad Abierta** del SUAyED el cupo disponible es de: **5 lugares**.

1) Ser alumnado regular en sus estudios (su avance curricular debe corresponder a su plan de estudios sin adeudo de signaturas).
2) Asistir a la plática de introducción a la modalidad Abierta.
3) Compatibilidad con la modalidad de estudios y sus horarios de asesoría.

Observaciones.

Notas importantes:

1. Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún termino o procedimiento.
2. Las citas no se reponen.
3. Una vez inscrito en la modalidad Abierta del SUAyED, el cambio de sistema o modalidad es definitivo e irrenunciable.

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED el cupo disponible es de: **10 lugares**. 5 de sistema y 5 de modalidad.

1) Ser alumnado regular en sus estudios (su avance curricular debe corresponder a su plan de estudios sin adeudo de asignaturas).
2) Contar con los requerimientos tecnológicos para cursar su licenciatura en línea.
3) Asistir a la plática introductoria a la modalidad a Distancia.

Notas importantes. Una vez inscrita/o en la modalidad a Distancia, el cambio de sistema o de modalidad es definitivo e irrenunciable.

- **Facultad de Economía**

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

3 lugares: Los requisitos son los establecidos en el Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

- **Facultad de Filosofía y Letras**

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

5 lugares para cada una de las siguientes carreras: Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Pedagogía y Geografía.

Requisito:

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

5 lugares para la carrera de: Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas).

Requisitos:

a) Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

b) Las personas aspirantes a esta Licenciatura deberán acreditar el examen del idioma inglés.

En la **modalidad a Distancia** del SUAYED:

5 lugares para cada una de las siguientes carreras: Pedagogía y Bibliotecología y Estudios de la Información.

Requisito:

- Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

- **Escuela Nacional de Trabajo Social**

En la **modalidad a Distancia** del SUAyED: **7 lugares**.

- **Facultad de Psicología**

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

3 lugares: Promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) y haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de por lo menos los dos primeros semestres o el año de la carrera.

- **F.E.S. Cuautitlán**

El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

2 lugares en: Diseño y Comunicación Visual. Al momento de presentar la solicitud se deberán cumplir todos los requisitos que marca la Legislación Universitaria, además:

1) Promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).

2) Haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera.

- **F.E.S. Acatlán**

  En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

  2 lugares para cada una de las carreras: Relaciones Internacionales y Derecho. Ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.50 (ocho punto cincuenta), art. 8 del Reglamento del Estatuto del SUAyED.

  Las aceptaciones estarán sujetas a no rebasar la matrícula establecida para cada una de las licenciaturas, asignación en el **turno vespertino** y **NO** podrá solicitar suspensión de estudios al ingresar.

- **F.E.S. Iztacala**

  El cupo disponible en la **modalidad a Distancia** es de: **5 lugares** en Psicología. Solo en el turno vespertino.

- **F.E.S. Aragón**

  En la **modalidad Abierta** del SUAYED:

  2 lugares para cada una de las siguientes carreras: Derecho, Economía y Relaciones Internacionales.

  Requisitos:

  Ser alumnado regular y tener un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).

- **E.N.E.S. Morelia**

  En la **modalidad a Distancia** del SUAyED:

  2 lugares en: Administración de Archivos y Gestión Documental.

  - Las personas aspirantes serán entrevistadas por la Coordinación de la licenciatura, el trámite sólo podrá realizarlo la persona interesada, se seleccionará al alumnado con mayor avance de créditos, mejor promedio, que no tenga asignaturas reprobadas y que sea regular de acuerdo con el año de ingreso.
  - La solicitud del cambio a la modalidad a Distancia sólo podrá presentarse una vez. En caso de ser persona aceptada el cambio será definitivo.

  El alumnado deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares al correo electrónico: ***escolares@enesmorelia.unam.mx*** o al teléfono ***443 689 35 00, ext. 37314.***

CAMBIO DE PLANTEL REINGRESO (MISMA CARRERA, DISTINTO PLANTEL)

En apego al artículo 20 del *Reglamento General de Inscripciones*, si tienes un mínimo de un año inscrita/o en algún plantel de la UNAM y deseas estudiar tu misma carrera en otro plantel de la UNAM, puedes solicitarlo mediante este trámite.

Antes de solicitar el trámite, te recomendamos revisar a detalle el plan de estudios del plantel al cual deseas cambiarte (nivel profesional), ya que algunas carreras no cuentan con equivalencias académicas y al ingresar a la misma carrera en el plantel destino tendrás que iniciar tus estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda. **Considera que tu año de ingreso no se modificará**.

Si **no** cumples con los requisitos establecidos por el plantel al que te deseas cambiar, es **inútil** solicitar el trámite.

Una vez autorizado el cambio, **no podrás renunciar a él.**

REQUISITOS GENERALES

1. Estar inscrita/o en la carrera para la cual solicitas el cambio de plantel.
2. Encontrarte dentro de los dos primeros años de ingreso al ciclo.
3. Una vez inscrita/o en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED)**, **no** se autorizará el cambio al Sistema Escolarizado.
4. Que el cupo de los planteles lo permita.
5. Ser alumnado regular: tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a tu año de ingreso.

Trámites

4 al 8 de mayo

Solicita y registra el trámite vía Internet: ***https://www.dgae-siae.unam.mx***

1 al 5 de junio

Conforme a tu cita (toma de biométricos), acude del **1 al 5 de junio de 2026** al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Avenida del Aspirante casi esquina con Avenida del Imán, Ciudad Universitaria, a la actualización de *fotografía, firma digitalizada y huella digital*.

29 de julio

1. Consulta en la misma página el resultado de tu solicitud de cambio de plantel-reingreso.

2. Si tu solicitud fue autorizada, recibe la documentación para inscribirte conforme a:
   - El dictamen académico de las asignaturas equivalentes, sólo en los casos que proceda.
   - Los procedimientos del plantel, en las fechas establecidas por éste.

NORMAS FUNDAMENTALES

El *Reglamento General de Inscripciones* establece en su artículo 20, que para que el cambio de carrera o plantel se conceda para el reingreso, y siempre que el cupo lo permita, se requerirá:

a) Dentro de una misma Facultad o Escuela bastará el acuerdo escrito del Director;

b) En las Facultades de Estudios Superiores y en las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores, en las carreras de la misma área del conocimiento, bastará el acuerdo escrito del Director del Plantel, y

c) En las mismas carreras de diferentes planteles se requerirá la autorización escrita del Director del Plantel aceptante.

Asimismo, conviene considerar que el artículo 32 establece que "*las materias deberán cursarse en el orden previsto por los planes de estudio respectivos (...).*"

NOTA IMPORTANTE

Deberás presentarte a la cita de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, lo anterior para actualizar tus datos y, en caso de ser persona aceptada, obtener tu credencial de forma oportuna.

Carreras cerradas al trámite

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED),** modalidad Abierta y/o a Distancia, ***no están abiertas para este trámite***:

- **Facultad de Artes y Diseño (sede Xochimilco y Taxco)**
  Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**
  Cerrada en todas sus carreras del **Sistema Escolarizado** y del **SUAyED**.

- **Facultad de Contaduría y Administración**
  Cerrada en el **Sistema Escolarizado:** Informática y Negocios Internacionales.

- **Facultad de Economía**
  Cerrada al trámite en la **modalidad Abierta** del SUAyED.

- **Facultad de Enfermería y Obstetricia**
  Cerrada al trámite en todas sus carreras.

- **Facultad de Ingeniería**
  Cerrada al trámite en: Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica Electrónica e Ingeniería Aeroespacial.

- **Facultad de Medicina**
  Cerrada al trámite en: Fisioterapia y Neurociencias.

- **Facultad de Odontología**
  Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra**
  Cerrada al trámite.

- **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción**
  Cerrada al trámite en Traducción.

- **F.E.S. Cuautitlán**
  Cerrada al trámite en: Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- **F.E.S. Iztacala**
  Cerrada al trámite en: Optometría.

- **F.E.S. Aragón**
  En el **Sistema Escolarizado**: Pedagogía.

- **E.N.E.S. Juriquilla**
  Cerrada al trámite en: Ingeniería en Energías Renovables, Ciencias Genómicas e Ingeniería Aeroespacial.

- **E.N.E.S. León**
  Cerrada al trámite en: Desarrollo y Gestión Interculturales, Fisioterapia, Optometría y Traducción.

Cupos y aspectos importantes a considerar

Las siguientes carreras del Sistema Escolarizado y del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(SUAyED),** modalidad Abierta y/o a Distancia**,** ***están abiertas al trámite***.

Considera que las carreras tienen cupo limitado y no siempre en el turno matutino, y que pueden contar con requisitos adicionales.

- **Facultad de Arquitectura**

  El cupo disponible es de:

  2 lugares en Diseño Industrial. Promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el semestre o año escolar y participar en el proceso de selección establecido por la Coordinación de la Licenciatura, se podrán acreditar únicamente aquellas asignaturas que tengan equivalencia con el plan de estudio vigente. Para mas información consultar la página electrónica: ***https://arquitectura.unam.mx*** en el apartado de *ALUMNADO/Licenciatura Diseño Industrial/ Admisión Requisitos Adicionales*. Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar *SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS* al ingresar.

  12 lugares en Arquitectura. Promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el semestre o año escolar. Acudir a la entrevista que será programada por el Colegio Académico de la Licenciatura de Arquitectura (CALA). El alumnado aceptado a la carrera de Arquitectura solo será para **turno vespertino,** se podrán acreditar únicamente aquellas asignaturas que tengan equivalencia con el plan de estudios vigente. Debido a que se cuenta con pocos lugares, el alumnado que sea aceptado **NO** podrá solicitar *SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS* al ingresar.

- **Facultad de Ciencias**

  El cupo disponible es de:

  3 lugares en: Actuaría. Promedio general y grado de avance con relación a su generación de ingreso al plantel origen.

  5 lugares en: Biología. Entrevista, sujeto a cupo.

- **Facultad de Química**

  1 lugar en: Química.

2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Ingeniería Química y Química Farmacéutico Biológica.
Regularidad en el avance del 70% hasta el último semestre non; es decir: primer semestre, generación 2026 y tercera generación 2025. Promedio mínimo de 8.0 (ocho), en ambos casos.

En caso de que haya posibilidad, o no, de la revalidación de asignaturas, que la persona solicitante esté de acuerdo.

- **Facultad de Contaduría y Administración**

10 lugares en cada una de las siguientes carreras: Administración y Contaduría. Se deberá solicitar dentro de los 2 primeros años de haber sido admitido; ser alumnado regular, tener promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero). Si la demanda excede de los 10 lugares ofertados por carrera, las plazas se asignarán de acuerdo a los diez promedios más altos, considerando que el mínimo es de 9.00 (nueve punto cero).

- **Facultad de Derecho**

En el **Sistema Escolarizado:**
20 lugares.

1) Tener promedio de 9.00 (nueve punto cero) en su Historia Académica del Plantel origen.
2) Ser alumnado regular en sus estudios: su avance curricular debe corresponder a su plan de estudios y año de ingreso, sin adeudo de asignaturas.
3) Haber estado inscrita/o en el Plantel origen en el semestre inmediato anterior.
4) Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos jurídicos sobre las asignaturas del primer año del plan vigente que determine la Facultad de Derecho con un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).
5) No adeudar asignaturas de semestres anteriores en su trayectoria académica.
6) Acudir y presentar satisfactoriamente la entrevista de perfil de ingreso.
7) Comparecer a cada etapa del trámite en las fechas y horas asignadas.

Notas importantes:

1) La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información y/o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
2) Las citas y exámenes no se reponen, por lo que deberán asistir con anticipación de al menos 10 minutos, con identificación oficial o escolar UNAM vigente.
3) Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante y no será subsanable ningún termino o procedimiento por deficiencias en la comunicación.

En la **modalidad Abierta** del SUAyED el cupo disponible es de: **5 lugares**.

1) Tener un promedio mínimo de 9.00 (nueve punto cero) en su Historia Académica de origen.
2) Ser alumnado regular en sus estudios: su avance curricular debe corresponder a su plan de estudios y año de ingreso, sin adeudo de asignaturas.
3) Encontrarse cursando los dos primeros años de la carrera.
4) Haber estado inscrita/o en su plantel de origen en el semestre inmediato anterior.
5) Aprobar con promedio mínimo de 9.00 (nueve punto cero) el o los exámenes de ingreso que aplica la Facultad.

Notas importantes:

1) La Facultad de Derecho se reserva la atribución de solicitar información y/o actualización de la información a cualquier persona aspirante, en el momento que así se determine, sin que esto represente compromiso alguno de ser seleccionada.
2) Se establecerá contacto únicamente por los medios reportados por la persona aspirante al momento de su registro. Cualquier omisión o error es solamente responsabilidad de la persona aspirante, y no será subsanable ningún termino o procedimiento.
3) Las citas y exámenes no se reponen.
4) Una vez inscrito(a) en la modalidad Abierta, no habrá cambio al Sistema Escolarizado únicamente será por Concurso de Selección.

• Facultad de Economía

En el **Sistema Escolarizado**:

5 lugares. Deberás tener un promedio mínimo de 9.00 (nueve punto cero) y contar con un avance académico igual o mayor al previsto en tu plan de estudios respecto a tu año de ingreso y sólo serán aceptados en el **turno vespertino**.

• Facultad de Filosofía Letras

1 lugar para la carrera de: Administración de Archivos y Gestión Documental.

Requisitos:

a) Estar inscrita/o en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
b) Encontrarse dentro de los 2 primeros años de ingreso a la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
c) Ser alumnado regular, esto es, que deberá tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso.
d) Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en los semestres cursados en el plantel de origen.

Los requisitos de promedio y regularidad los deberán mantener hasta el término del semestre 2026-2 ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

4 lugares para la carrera de: Desarrollo y Gestión Interculturales.

Requisitos:

a) Estar inscrita/o en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
b) Encontrarse dentro de los 2 primeros años de ingreso a la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
c) Ser alumnado regular, esto es, que deberá tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso.
d) Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en los semestres cursados en el plantel de origen.

Los requisitos de promedio y regularidad los deberán mantener hasta el término del semestre 2026-2 ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

Las personas aspirantes a esta Licenciatura deberán presentarse a una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

Al momento de la entrevista la persona aspirante deberá redactar una carta de exposición de motivos, la cual será considerada como elemento de selección.

5 lugares para cada una de las siguientes carreras: Historia, Filosofía y Pedagogía.

Requisitos:

a) Estar inscrita/o en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
b) Encontrarse dentro de los 2 primeros años de ingreso a la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
c) Ser alumnado regular, esto es, que deberá tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso.
d) Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en los semestres cursados en el plantel de origen.

Los requisitos de promedio y regularidad los deberán mantener hasta el término del semestre 2026-2 ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

Las personas aspirantes a estas Licenciaturas deberán presentarse a una entrevista con la Coordinación de la Carrera respectiva. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

5 lugares para la carrera de: Lengua y Literaturas Hispánicas.

Requisitos:

a) Estar inscrita/o en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
b) Encontrarse dentro de los 2 primeros años de ingreso a la carrera para la cual solicita el cambio de plantel.
c) Ser alumnado regular, esto es, que deberán tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso.
d) Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en los semestres cursados en el plantel de origen.

Los requisitos de promedio y regularidad los deberán mantener hasta el término del semestre 2026-2 ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

Las solicitudes serán seleccionadas con base en el factor combinado (porcentaje de avance y promedio) registrados en el plantel de origen al momento de realizar el trámite.

Las personas aspirantes a esta Licenciatura deberán presentarse a una entrevista con la Coordinación de la Carrera. El resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección.

Las personas solicitantes deberán presentar una carta de exposición de motivos con una extensión de una cuartilla, la cual será considerada como elemento de selección.

- **Facultad de Medicina**

8 lugares en Médico Cirujano.

La Coordinación de Servicios a la Comunidad se comunicará con quienes hayan completado el registro de manera correcta para llevar a cabo la primera fase del proceso. El proceso de selección consta de dos fases:

Requisitos:

Para los procesos de cambio de plantel reingreso, se llevan a cabo las siguientes actividades:

Primera fase.

1. Aplicación de Intrumentos en Línea.
   a. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota Revisado (MMPI-2R)
   b. Cuestionario de Motivación y Estrategias de Aprendizaje (CMEA)
2. Entrevistas de virtuales.
   a. Las entrevistas se centran en cinco ejes principales: pedagógico, psicológico, académico, personal y socioeconómico.

Segunda fase.

Las personas aspirantes con los mejores resultados en la primera fase serán

convocados a una entrevista presencial con el Comité de Selección, que determinara a los 8 lugares disponibles.

- **Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**

  3 lugares. Haber cursado el primero y el segundo semestre de manera regular en el plantel de origen y haber obtenido un promedio mínimo de 8.50 (ocho punto cincuenta). No se revalidarán asignaturas.

- **Facultad de Psicología**

  10 lugares.

  Requisitos:

  Promedio 8.50 (ocho punto cincuenta) y ser alumnado regular. Ingresar al primer semestre en caso de resultar aceptado, no se acreditarán asignaturas por las características del plan de estudios vigente, sólo serán aceptados en el **turno vespertino**.

  Lo previsto en el artículo 20 del R.G.I y evaluación de una Carta de Motivos sobre:

  - Promedio en el primer año de la carrera.
  - Diferencias de Plan de Estudios, y a la Utilidad de los aprendizajes ya adquiridos.
  - La especificidad en la trayectoria formativa y su pertinencia con el Plan de estudios de la Facultad.
  - Condiciones Particulares que ameriten el cambio de Plantel.

- **F.E.S. Cuautitlán**

  El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:
  2 lugares en cada una de las carreras de: Diseño y Comunicación Visual, Ingeniería Química, Química, Administración, Contaduría, Informática e Ingeniería Industrial.

  Requisitos:

  Ser alumnado regular, entendiendo por ello tener al momento de tu solicitud un avance académico correspondiente a su año de ingreso y a su plan de estudios; haber obtenido un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero), realizar el trámite únicamente mientras cursas el tercer o cuarto semestre de tu carrera.

- **F.E.S. Acatlán**

  En el **Sistema Escolarizado** el cupo disponible es de:
  2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Arquitectura, Actuaría, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales, Sociología, Derecho, Economía, Filosofía, Historia, Lengua y Literaturas Hispánicas, Pedagogía e Ingeniería Civil. Deberás ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

  En la **modalidad Abierta** del SUAyED:
  2 lugares para cada una de las siguientes carreras: Derecho y Relaciones Internacionales.

Ser alumnado regular y tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

Las aceptaciones estarán sujetas a no rebasar la matrícula establecida para cada una de las licenciaturas, asignación en el **turno vespertino** y **NO** podrá solicitar suspensión de estudios al ingresar.

- **F.E.S. Iztacala**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

2 lugares para: Ecología.

5 lugares en cada una de las siguientes carreras: Biología, Enfermería, Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Psicología.

Nota: únicamente en el **turno vespertino.**

- **F.E.S. Aragón**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:

1 lugar en: Sociología.

2 lugares para cada una de las siguientes carreras: Derecho, Economía, Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica y Relaciones Internacionales.

3 lugares en: Diseño Industrial.

4 lugares en: Arquitectura.

5 lugares en: Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación.

Requisitos:

Ser alumnado regular y tener un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

En la **modalidad Abierta** del SUAyED:

2 lugares para cada una de las carreras de: Derecho, Economía y Relaciones Internacionales.

Requisitos:

Ser alumnado regular y tener un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero).

- **F.E.S. Zaragoza**

El cupo disponible es de:

2 lugares en: Cirujano Dentista. Haber cursado el primer año de la carrera en el plantel de origen con promedio mínimo de 9.00 (nueve punto cero) y disponibilidad de tiempo completo.

2 lugares en: Química Farmacéutica Biológica.

2 lugares en: Psicología. Promedio de 9.00 (nueve punto cero) en el plantel de origen y haber estado inscrita/o en el semestre inmediato anterior. No haber cursado más del 50% de los créditos de la carrera.

2 lugares en: Médico Cirujano. Promedio igual o mayor a 9.0 (nueve punto cero) en los años cursados e iniciar la carrera desde el 1er año.

3 lugares en: Ingeniería Química.

4 lugares en: Biología. El alumnado proveniente de la Facultad de Ciencias o FES Iztacala deberán ser alumnado regular y tener promedio de 8.00 (ocho punto cero).

6 lugares en: Enfermería. Ser alumnado regular, promedio de 8.00 (ocho punto cero), sólo **turno vespertino**.

- **E.N.E.S. Morelia**

El cupo disponible en el **Sistema Escolarizado** es de:
2 lugares en cada una de las siguientes carreras: Arte y Diseño, Administración de Archivos y Gestión Documental, Ciencias Ambientales y Ecología.

En virtud de que algunas de las carreras no cuentan con equivalencias académicas, al ingresar a la misma carrera en el plantel destino, el alumnado iniciará sus estudios desde el primer semestre o primer año, según corresponda, si no cumplen los requisitos establecidos por el plantel al que desea cambiarse, es inútil solicitar el trámite. Una vez autorizado el cambio no se podrá renunciar a él; el alumnado será entrevistado por la Coordinación de la Licenciatura respectiva; el trámite solo podrá realizarlo la persona interesada; el alumnado solicitante deben tener un promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) y contar con un avance académico igual a su plan de estudios respecto a su año de ingreso a la carrera; no se realizarán equivalencias académicas por lo cual ingresarán al semestre que corresponda, según el plan de estudios del plantel aceptante.

El alumnado deberá ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares al correo electrónico ***escolares@enesmorelia.unam.mx*** o comunicarse al teléfono: ***443 689 35 00 ext. 37314.***

- **E.N.E.S. Mérida**

El cupo disponible es de:
2 lugares para la carrera de: Ciencias Ambientales.

6 lugares para la carrera de: Ciencias de la Tierra.

10 lugares para las carreras de: Ecología y Desarrollo y Gestión Interculturales.

15 lugares para la carrera de: Geografía Aplicada.

En todos los casos:

Para realizar el trámite la persona aspirante deberá ser alumnado regular, entendiendo por ello tener al momento de su solicitud un avance académico correspondiente a su año de ingreso y su plan de estudios, promedio mínimo de 8.50 (ocho punto cincuenta), las personas solicitantes deberá presentar vía formato ***https://forms.gle/yBBcaNP5vJFtJ52D8*** una carta de exposición de motivos en formato libre, con una extensión de dos cuartillas;

se realizará una entrevista a las personas candidatas, el resultado de la entrevista será considerado como elemento de selección, las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios, el cumplimiento de los requisitos de regularidad y promedio deberá de mantenerse hasta el término del semestre **2026-2**, ya que de lo contrario se cancelará el trámite.

- **E.N.E.S. Juriquilla**

  El cupo disponible es de:

  2 lugares para cada una de las carreras de: Tecnología, Ciencias de la Tierra, Neurociencias y Negocios Internacionales. Tener promedio mínimo de 8.00 (ocho punto cero) y ser alumnado regular.

- **Instituto de Energías Renovables**

  El cupo disponible es de:

  2 lugares en la carrera de: Ingeniería en Energías Renovables.

  Requisitos:

  Los que marca el Reglamento General de Inscripciones.

CAMBIO DE PLANTEL – MISMO NIVEL BACHILLERATO (SÓLO COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES)

Si deseas continuar tu bachillerato en otro plantel del Colegio de Ciencias y Humanidades, puedes solicitarlo mediante este trámite si tienes mínimo un año de estar inscrita/o.

Por acuerdo de los Directores de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, para este trámite y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del *Reglamento General de Inscripciones*, la Junta de Directores acordó los siguientes requisitos para la autorización del trámite:

- Ser alumnado regular con promedio mínimo 8.50 (ocho punto cincuenta). Se dará prioridad al alumnado de mayor promedio, siempre y cuando haya cupo.
- Los cambios se realizarán a partir del tercer semestre.
- Se realizarán cambios en los casos por causas de fuerza mayor y que éstos se justifiquen. Quien lo determinará será la Directora o Director del plantel.
- Todo cambio que se realice será para el **turno vespertino**.

Trámites

8 al 12 junio

Ingresa y registra la solicitud vía Internet en la dirección electrónica:
https://www.dgae-siae.unam.mx

29 de junio al 31 de julio

1. En la misma página consulta el resultado de tu solicitud de cambio de plantel-reingreso.

2. Recibe la documentación para inscribirte conforme a los procedimientos del Plantel, en las fechas establecidas por éste.

Cupo de alumnado para cambio de Plantel	
Plantel	**Cupo**
Azcapotzalco	25
Naucalpan	100
Vallejo	40
Oriente	30
Sur	150
Total	**345**

NORMAS FUNDAMENTALES

El *Reglamento General de Inscripciones* establece en su **artículo 20**, inciso a), que el cambio de carrera o plantel se concederá para el reingreso, siempre que el cupo lo permita: "*Dentro de una misma facultad o escuela bastará el acuerdo escrito del director.*"

Por otra parte, el **artículo 32** establece que "*las materias deberán cursarse en el orden previsto por los planes de estudio respectivos (...).*"

Trámites escolares

Calendario 2026-2027

CAMBIO INTERNO DE CARRERA (LICENCIATURA)

Publicación de Convocatoria
Verificar fecha en el plantel

Período de atención
Verificar fecha en el plantel

Sitio Web donde se realiza:
www.dgae-siae.unam.mx

Consulta el resultado
31 de julio de 2026

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA INGRESO CON ESTUDIOS PREVIOS DE NORMAL, VOCACIONAL, EN EL EXTRANJERO O PROGRAMAS EXTRANJEROS RECONOCIDOS POR LA UNAM

CONCURSO INGRESO A NIVEL LICENCIATURA 2026 SISTEMA ESCOLARIZADO Y SUAyED*
(Modalidades Abierta y a Distancia)
(AGOSTO DE 2026)
Publicación de Convocatoria
12 de enero de 2026

Período de atención
12 de enero al 19 de junio de 2026

CONCURSO NOVIEMBRE 2026 SUAyED*
MODALIDADES ABIERTA Y A DISTANCIA
(FEBRERO DE 2027)
Publicación de Convocatoria
31 de agosto de 2026

Período de atención
31 de agosto al 27 de noviembre de 2026

Lugar donde se realiza:
DGIRE**

INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO (REVALIDACIÓN)

Publicación de Convocatoria
19 de febrero de 2026

Período de atención
23 de febrero al 20 de marzo de 2026

Lugar donde se realiza:
DGIRE**

Consulta el resultado
22 de junio de 2026

INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO (ACREDITACIÓN)

Publicación de Convocatoria
6 y 9 de abril de 2026

Período de atención
13 al 17 de abril de 2026

Lugar donde se realiza:
DGAE/DCyCD***

Consulta el resultado
22 de junio de 2026

SEGUNDA CARRERA

Publicación de Convocatoria
6 y 9 de abril de 2026

Período de registro
13 al 17 de abril de 2026

Sitio Web donde se realiza:
www.dgae-siae.unam.mx

Consulta el resultado
29 de julio de 2026

CARRERA SIMULTÁNEA

Publicación de Convocatoria
6 y 9 de abril de 2026

Período de registro
13 al 17 de abril de 2026

Sitio Web donde se realiza:
www.dgae-siae.unam.mx

Consulta el resultado
29 de julio de 2026

CAMBIO DE PLANTEL REINGRESO (LICENCIATURA)

Publicación de Convocatoria
27 y 30 de abril de 2026

Período de registro
4 al 8 de mayo de 2026

Sitio Web donde se realiza:
www.dgae-siae.unam.mx

Consulta el resultado
29 de julio de 2026

CAMBIO DEL SISTEMA ESCOLARIZADO AL SUAYED/ CAMBIO DE LA MODALIDAD ABIERTA A LA MODALIDAD A DISTANCIA O VICEVERSA ****

Publicación de Convocatoria
27 y 30 de abril de 2026

Período de registro
4 al 8 de mayo de 2026

Sitio Web donde se realiza:
www.dgae-siae.unam.mx

Consulta el resultado
29 de julio de 2026

Estos eventos son para ingresar al Ciclo Escolar 2026-2027, que iniciará el 10 de agosto de 2026.
*SUAyED / Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
**DGIRE / Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.
***DGAE / DCyCD / Dirección General de Administración Escolar / Dirección de Certificación y Control Documental.
**** De conformidad al último párrafo del Art. 3° y Art. 8° del Reglamento del Estatuto del SUAyED, aprobado el 24 de agosto de 2022 por el H. Consejo Universitario (consultar Guía de trámites 2026-2027 que se publicará en marzo de 2026).

DGAE UNAM

UNAM Nuestra gran Universidad

DGAE
UNAM

475+ UNIVERSIDAD 1551 MÉXICO 2026
"UNAM, rumbo al medio milenio..."

- **Ingreso en Años Posteriores al Primero por Acreditación**
- **Carrera Simultánea**
- **Segunda Carrera**
- **Cambio de Sistema (Escolarizado a SUAyED) o Cambio de Modalidad Abierta a Modalidad a Distancia o viceversa)**
- **Cambio de Plantel Reingreso (Misma carrera, distinto plantel)**
- **Cambio de Plantel - mismo nivel bachillerato (Sólo Colegio de Ciencias y Humanidades)**